



ORIGINAL

Salud y educación superior inclusiva: evaluación del impacto de políticas y programas para personas con discapacidad en Ecuador

Health and Inclusive Higher Education: Evaluation of the Impact of Policies and Programs for People with Disabilities in Ecuador

Brenda Miroslava Carrión Ramírez¹  , Héctor Manuel Córdova Medina¹  , Maria Viviana Murillo Párraga¹  , Guillermo Segundo Del Campo Saltos²  

¹Universidad de Guayaquil, Guayas, Ecuador.

²Universidad Estatal de Milagro, Guayas, Ecuador.

Citar como: Carrión Ramírez BM, Córdova Medina HM, Murillo Párraga MV, Del Campo Saltos GS. Evaluación del impacto de políticas y programas de inclusión en la educación superior para personas con discapacidad en Ecuador. Salud, Ciencia y Tecnología. 2023;3:361. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2023361>

Enviado: 02-03-2023

Revisado: 28-03-2023

Aceptado: 19-05-2023

Publicado: 20-05-2023

Editor: Lic. Mabel Cecilia Bonardi 

RESUMEN

Este estudio exploró la inclusión de estudiantes con discapacidades en la educación superior, enfocándose en políticas, prácticas y retos dentro de una facultad específica. La cuestión investigativa analizó obstáculos y estrategias de inclusión. Se adoptó un enfoque de métodos mixtos, combinando análisis cuantitativo y cualitativo de datos recolectados por medio de encuestas, entrevistas, grupos focales y revisión de documentos, con la participación de estudiantes con discapacidades, docentes y personal administrativo. Los hallazgos demostraron progresos notables en la inclusión, reflejados en políticas y prácticas concretas, como programas de becas, adaptaciones razonables y tecnologías de apoyo. Sin embargo, persisten retos en la formación y sensibilización del personal docente y administrativo, así como en la eliminación de barreras físicas y arquitectónicas. El análisis de los resultados mostró una tendencia general hacia una mayor inclusión en la educación superior, pero aún existen desigualdades en el acceso, la participación y el éxito académico de estos estudiantes. Es necesario un enfoque holístico y colaborativo para fomentar una cultura inclusiva que valore y respete la diversidad y las diferencias individuales. Este estudio aporta datos valiosos para el mejoramiento continuo de políticas y prácticas en el campo de la inclusión de estudiantes con discapacidades en la educación superior, subrayando la importancia de tratar la inclusión como un proceso dinámico y en constante cambio que demanda el compromiso y colaboración de toda la comunidad educativa. Se identificaron áreas de mejora y desafíos constantes, enfatizando la necesidad de seguir trabajando en estrategias y políticas específicas para asegurar igualdad de oportunidades y fomentar una cultura inclusiva que beneficie a todos los estudiantes, independientemente de sus características y necesidades individuales.

Palabras claves: Inclusión; Discapacidad; Educación Superior; Barreras; Estrategias; Políticas.

ABSTRACT

This study explored the inclusion of students with disabilities in higher education, focusing on policies, practices, and challenges within a specific faculty. The research question analyzed barriers and strategies for inclusion. A mixed methods approach was adopted, combining quantitative and qualitative analysis of data collected through surveys, interviews, focus groups, and document review, with the participation of students with disabilities, faculty, and administrative staff. The findings demonstrated notable progress in inclusion, reflected in concrete policies and practices, such as scholarship programs, reasonable accommodations and assistive technologies. However, challenges persist in the training and sensitization of faculty and administrative staff, as well as in the removal of physical and architectural barriers. Analysis of the results showed a general trend towards greater inclusion in higher education, but inequalities still exist in access,

participation and academic success for these students. A holistic and collaborative approach is needed to foster an inclusive culture that values and respects diversity and individual differences. This study provides valuable data for the continuous improvement of policies and practices in the field of inclusion of students with disabilities in higher education, underscoring the importance of treating inclusion as a dynamic and ever-changing process that demands the commitment and collaboration of the entire educational community. Areas for improvement and ongoing challenges were identified, emphasizing the need to continue working on specific strategies and policies to ensure equal opportunities and foster an inclusive culture that benefits all students, regardless of their individual characteristics and needs.

Keywords: Inclusion; Disability; Higher Education; Barriers; Strategies; Policies.

INTRODUCCIÓN

Sin duda, los desafíos generados por las discapacidades físicas e intelectuales ocupan un lugar central entre los problemas que se enfrentan hoy en día bajo el principio y las normas de inclusión social, reconocida cada vez más como un derecho de todos los ciudadanos de un país a ser considerados y tratados en condiciones de igualdad, tanto por sus instituciones como por toda la sociedad.^(1,2)

Este tema se aborda desde diversas perspectivas y disciplinas, como la Medicina, Sociología y Pedagogía, entre otras, con el fin de contribuir en primer lugar a la mejora de las manifestaciones concretas en las personas afectadas, y también, con el propósito de estudiar cualquier actitud de exclusión hacia ellas por parte de quienes, consciente o inconscientemente, no adoptan el comportamiento adecuado ante tal situación. De ahí el interés que suscita entre investigadores y estudiosos del tema.^(3,4,5)

En universidades y otros centros de enseñanza superior, este problema es de gran actualidad, debido no solo a la complejidad de las discapacidades en sí mismas, sino también a los obstáculos a superar para la creación de condiciones ambientales y técnicas, así como las soluciones pedagógicas que implican sus programas y la propia naturaleza de determinados estudios académicos.^(6,7)

Este artículo presenta una visión integral del tema, analizando políticas, prácticas y desafíos en el contexto de una facultad específica. También ofrece una panorámica de las políticas y normas jurídicas que lo rigen, así como de algunos avances y retos a tener en cuenta en las condiciones de la educación superior ecuatoriana.^(8,9,10)

Los resultados presentados corresponden a la primera etapa de un proyecto de investigación llevado a cabo en la Facultad de Comunicación Social (FACSO) de la Universidad de Guayaquil, Ecuador, durante la cual la investigación tuvo un carácter exploratorio y descriptivo, como recurso para ampliar la visión del problema y comenzar a obtener datos acerca de sus manifestaciones objetivas. De ahí el enfoque cualitativo y el empleo del método de estudio de caso, tomando como objeto la mencionada institución de una de las universidades más antiguas y numerosas del país.⁽¹¹⁾

Por estas razones, la metodología empleada se basa principalmente en el estudio bibliográfico y documental, aunque también se sustenta en la observación directa, algunas entrevistas realizadas entre docentes y funcionarios de la FACSO, así como una encuesta aplicada a los 40 estudiantes con discapacidad que estudian actualmente en esta Facultad.^(12,13)

Un primer concepto a dilucidar es el de educación inclusiva, la cual consiste para muchos estudiosos en una técnica para determinar y responder a las diferentes necesidades de los estudiantes, garantizando así que los mismos reciban una atención personalizada y se logre su participación adecuada y activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello incluye la pertinencia de hacer cambios o modificaciones tanto en contenidos como estrategias académicas, desde un enfoque general y común que debe incorporar a todos los estudiantes en condiciones de igualdad al sistema educativo.⁽¹⁴⁾

La inclusión, en este caso, se define como la pertenencia a un grupo, así como el bienestar de las personas promoviendo una educación de calidad. Entiéndase como grupo vulnerable sobre todo aquellos que son segregados por su aspecto (negro, mestizo, indígena, rastafari, vestuario extravagante), enfermedad (trasmisibles o no, alcohólico, consumidor de drogas), situación física (discapacidad auditiva, audiovisual, motora), género (mujer, hombre, gay, lesbiana) o clase social (campesino, obrero, cuenta propia, desempleado).^(15,16,17,18)

En el ámbito educativo, todas las personas por igual tienen derecho a una enseñanza de calidad, gratuita y segura; lo cual implica su acceso a los procesos académicos que brinda el estado o gobierno de un país, a fin de que puedan desarrollar sus capacidades y cualidades artísticas, dinámicas, culturales, intelectuales y sociales, sin ser objeto de discriminación o diferenciación de ningún tipo, más que los que requieren la atención y dirección personalizada de su aprendizaje.⁽¹⁹⁾

Atendiendo dichos presupuestos la educación inclusiva se plantea diversos objetivos, tales como la inclusión social y académica del alumnado, sin marginación o separación de procesos; la atención a todos los alumnos

y alumnas en función de sus características; así como el sistema educativo único, sin programas especiales que tengan determinadas necesidades; el apoyo a la igualdad de oportunidades en base a la solidaridad, la participación y la actuación coordinada de todos los factores que participan en la educación: profesores, maestros, padres, instituciones sociales, medios de comunicación.⁽²⁰⁾

Ello requiere, entre otras medidas, transformaciones profundas en el Proyecto Educativo Institucional que respondan a la diversidad; generar una concepción natural acerca de las personas con discapacidad y desarrollar una comunidad basada en valores inclusivos como la solidaridad, el respeto y la tolerancia. Son necesarias igualmente la preparación de ambientes y generación de recursos para atender a la diversidad y una clara identificación de las dificultades para convertirlas en una oportunidad de mejora y avance dentro del sistema educativo.^(21,22,23,24)

Se trata de un enfoque basado en principios como la igualdad, la comprensividad y la globalización. Es decir, el acceso de todos a una educación de calidad, respetando sus diferencias individuales; la adecuación de un currículo básico obligatorio para todos y combinado con contenidos que tengan en cuenta las diferencias individuales en función del origen económico, social y cultural, y una visión global de la formación del estudiante a tono con las necesidades de la vida, desde el papel de las diferentes disciplinas.

Todo ello constituye un reto ante el problema de la discapacidad, asociado con las llamadas barreras o “interferencias” de comunicación.^(25,26,27) En otras palabras, obstáculos que dificultan la transmisión del mensaje entre el emisor y el receptor, los cuales pueden generar distorsiones y malentendidos, que rompen en definitiva el proceso comunicativo.

Entendiendo esto, se puede deducir que al tener una discapacidad como la visual o la auditiva, estas barreras aumentan su grado de dificultad para comunicarse con alguien, efecto que se agrava si se lo enfoca al ámbito académico. De ahí la necesidad de una educación inclusiva, basada en el conocimiento de estrategias por parte de los docentes para evitar esas barreras ocultas.⁽²⁸⁾

Ello se refleja de manera muy particular en la insuficiente capacidad para el entendimiento e interpretación de los signos que se generan en todo el ambiente que nos rodea, ya que la discapacidad determinada por el problema físico (específicamente la ceguera y sordera), provoca una muy fuerte dificultad, la cual no permite captar en su totalidad el significado de dichos signos, como por ejemplo la no percepción adecuada de los sonidos y las palabras, que afectan la capacidad de hablar; o las limitaciones en personas ciegas, que dificultan la percepción de formas y color de los objetos.⁽²⁹⁾

Los estudiantes con discapacidad suelen percibirse menos competentes ante tareas y situaciones docentes y tienen una percepción más negativa de su estado emocional, tanto general como en situaciones específicas”.^(30,31)

En otras palabras, ello podría resumirse en lo que algunos estudiosos, como los investigadores de la Universidad Abierta de Cataluña⁽³²⁾ señalan como alumnos con capacidades especiales: aquellos que presentan necesidades sensoriales o físicas, que pueden afectar su desarrollo, tal como la discapacidad auditiva, visual o motriz; la discapacidad intelectual o cognitiva, que implica una limitación en las habilidades que necesita la persona en su vida diaria; así como la superdotación intelectual, ya que personas con altas capacidades intelectuales también tienen necesidades específicas de apoyo educativo.

A las anteriores también agregan los trastornos mentales de conducta o comunicación, dificultades sociales o emocionales específicas, situación socio familiar disfuncional, y otros casos de inadaptación cultural, lingüística, etc.

Como puede apreciarse, bajo el concepto de capacidades especiales se contemplan no solo los casos de discapacidad, sino también los de alumnos cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el de sus compañeros, todos los cuales requieren adaptaciones curriculares y metodologías adecuadas para satisfacer sus necesidades educativas especiales, atendiendo por lo general también el punto de vista de sus padres o tutores.⁽³³⁾

Todos estos propósitos se ven frustrados por los diversos obstáculos que se presentan en la academia, como planes de estudio que son excesivamente rígidos y que no se plantean la necesidad de diversos tipos de aprendizaje; o profesores que no están suficientemente preparados para hacer frente a la diversidad que se puede dar en el aula.

Avances paralelos o integrados han permitido a las ciencias pedagógicas, médicas y sociales, fundamentalmente, venir enfrentando gradual y progresivamente las discapacidades físicas de las personas, haciendo cada vez más viables las políticas de inclusión generadas por muchos estados e instituciones implicadas en la atención a estos problemas. A ello han contribuido sin dudas los progresos en el campo de las tecnologías en sentido general y de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información en particular.^(34,35,36)

Por otro lado, el texto de Educrea⁽³⁷⁾ que trata sobre las Tic en el ámbito educativo, tiene como concepto lo siguiente:

“La incorporación de las Tic en la sociedad y en especial en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo una creciente importancia y ha ido evolucionando a lo largo de estos últimos años, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula pasará de ser una posibilidad para erigirse como una necesidad y como una herramienta

de trabajo básica para el profesorado y el alumnado”.⁽³⁸⁾

Actualmente y de acuerdo con las políticas de inclusión reconocidas por cada país y los recursos y normativas de las diferentes instituciones educativas, puede disponerse de un arsenal de medios y métodos que suelen atenuar o disminuir los efectos de las discapacidades físicas que obstaculizan el proceso de enseñanza aprendizaje. Una breve descripción de algunos de ellos puede contribuir a precisar estas ideas.

Un lugar especial entre tales medios lo ocupan los materiales en formato de audio. Incluye grabaciones de reuniones y de materiales gráficos para las personas con trastornos visuales o otros cuyos impedimentos físicos no les permitan tomar notas fácilmente.

Si se trata de impresiones de texto, éstas deben presentarse en letra grande para personas con disminución visual y/o con dificultades de aprendizaje. En el caso de computadoras podrían emplearse fuentes de tamaño entre 18 a 24 puntos, mientras que, si se trata de señalizaciones e identificaciones en puertas, se requieren letras y números en relieve 1,58 cm. de espesor o mayor.

También resulta de utilidad simplificar el formato de los textos, utilizando la menor cantidad posible de centrados y columnas; así como duplicar o triplicar el espacio entre líneas para facilitar la lectura y utilizar tinta negra en papel mate blanco o amarillo pálido (los papeles de colores o brillantes pueden resultar difíciles de leer).

Igualmente pueden ponerse a disposición versiones en Braille. Éste se usa para personas ciegas, traduce la letra impresa a puntos en relieve, que pueden leerse usando la punta de los dedos.

Los Disquetes, CD-ROMs o DVDs, suelen asimismo ser muy efectivos para personas con impedimentos visuales y/o con determinadas dificultades de aprendizaje, siempre que posean acceso a computadoras con salida de audio y/o posibilidad de Ampliación del texto.

Otro recurso importante como apoyo a dificultades auditivas son los dispositivos que permiten amplificar el sonido, superiores a otros convencionales ya que normalmente amplifican un sonido específico deseado como, por ejemplo, la voz del ponente.

En igual sentido es cada vez más frecuente el empleo de plataformas digitales, las cuales son sitios web donde el docente puede interactuar con el estudiante mediante herramientas o aplicaciones que aporten a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje: “sistemas informáticos creados para la realización de un proyecto educativo virtual, conocidos normalmente como LMS (Learning Management Systems)”.^(39,40)

La expansión del uso de estas plataformas en gran parte se debe a la flexibilidad que caracteriza su manejo. Como es su carácter reusable, pues hacen posible la personalización de contenidos basándose en una misma estructura; accesible, ya que admiten el acceso completo a los contenidos; durable porque mantienen su vigencia en la red; optimizable, pues admiten la optimización de los contenidos, tecnología y demás elementos que las conforman; e, Interoperable, ya que posibilitan el ingreso simultáneo de varios usuarios para alimentar el sitio, sin eliminarse entre sí.^(41,42)

La nueva Constitución de la República del Ecuador, aprobada en 2008, significó un refuerzo de todas las políticas que tendían a garantizar la inclusión y participación social de los numerosos segmentos o grupos poblacionales más desprotegidos y discriminados históricamente en el país. Partiendo de ello, el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.^(43,44)

Numerosos derechos son reconocidos así desde la Carta Magna, como son la atención especializada en entidades públicas y privada de salud, así como la entrega de medicamentos gratis a aquellos que los necesiten; rehabilitación integral y asistencia permanente; rebajas de precios en servicios de transporte y espectáculos; exenciones en el régimen tributario; trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades; vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones para su atención; la educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos; la atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias; el acceso adecuado a todos los bienes y servicios, eliminando las barreras arquitectónicas; y el acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.⁽⁴⁵⁾

En suma, indica el documento, la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz.⁽⁴⁶⁾

A estas normativas de carácter general se suman otras que precisan y complementan sus estatutos, como los de la Ley Orgánica de Discapacidades 2012, Ley de Participación Ciudadana (2011), Ley Orgánica de Comunicación (2013), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), el Plan Nacional del Buen Vivir (2017), la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006, 2008), UNESCO 1996, 2005, e incontables acuerdos ministeriales.⁽⁴⁷⁾

Estas normativas constituyen un marco legal y ético nacional que desarrolla y establece los caminos de

aplicación de las políticas de inclusión y participación social; lo cual no significa que las mismas por si solas se hayan convertido en una realidad patente en su realización. Hay sin duda elementos culturales y problemas de recursos que también influyen sobre los posibles avances de estas políticas, impulsándolas o retrasándolas, en dependencia de las condiciones existentes no solo en el país, sino en cada institución social y en cada comunidad.

Partiendo de los marcos legales y éticos en sentido general establecidos por la República del Ecuador sobre el tema de la inclusión social, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de Guayaquil, ha dispuesto la vigencia de varios artículos del Título VI “Principios de igualdad de oportunidades” de la Sección II del Consejo de Bioética. Entre ellos, el No. 138, que señala el derecho a una educación inclusiva como un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida (...) independientemente de la condición económica, social, política, cultural, étnica, de raza, orientación sexual, procedencia o ubicación geográfica del o la estudiante (...) Particular atención se pondrá para que los estudiantes con discapacidades, cuyos talentos posibilitem los aprendizajes universitarios, tengan asegurado entornos adecuados y necesarios; y, para que los demás actores universitarios en tal condición, tengan ambientes y trabajos proporcionados a sus capacidades”.

Otros artículos del citado documento, como es el 139, igualmente garantizan el derecho a becas y otros incentivos económicos, atendiendo méritos académicos y otros reconocidos por la Universidad, incluyendo de manera particular a los estudiantes con capacidades diferentes. De interés también resulta el 158, en el cual se afirma que la universidad deberá garantizar asesoría pedagógica a estudiantes de primer año que requieran atención inclusiva o de apoyo debido a problemas de rendimiento y capacidad de aprendizaje”

La Universidad de Guayaquil cuenta con 17 Facultades que ofertan 48 carreras de pregrado, 16 maestrías profesionalizantes, y 21 programas de especialidades médicas y odontológicas. Su matrícula actual es de 67.040 estudiantes, de los cuales 412 poseen algún problema de discapacidad; 2.984 docentes y 1.932 trabajadores administrativos y de servicios, sumando un total de 4.923 colaboradores, que conforman esta comunidad universitaria.

RESULTADOS

Tipo de discapacidad	Comunicación Social	Publicidad	Diseño	Turismo	Total
Intelectual	7	1	2	0	10
Física motora	11	2	3	0	16
Visual	2	1	3	0	6
Auditiva	1	1	5	0	7
Lingüística	0	0	0	1	1
Total	21	5	13	1	40

En la Facultad de Comunicación Social, estudian en la actualidad 3277 estudiantes, de los cuales 40 tienen algún grado de discapacidad: 10 de ellos intelectual, 16 física motora, 6 visual, 7 auditiva y 1 lingüística. Estudian la carrera de Comunicación Social 21, Publicidad 5, Diseño 13 y Turismo 1.

En cuanto a la cantidad de estudiantes con discapacidad matriculados, se observa un aumento en los últimos cinco años, lo que sugiere que la Facultad de Comunicación Social ha incrementado la inclusión de estos estudiantes.

La Facultad de Comunicación Social cuenta con una Unidad de Bienestar Estudiantil (2017) que proporciona el acceso a varios servicios que van desde atención médica, ayudas económicas, seguros de vida, entre otros. También promocionó y garantizó el acceso de los docentes a una capacitación asincrónica de “Necesidades Educativas Especiales: Audiovisual y Auditivas”, donde se abordaron nuevas estrategias pedagógicas aplicadas en casos de este tipo.⁽⁴⁸⁾

Dicha unidad garantizará la creación de servicios de orientación y ayuda al estudiantado con discapacidad, acciones tendientes a favorecer el desarrollo integral del alumnado con discapacidad, facilitando su integración en todos los momentos y ámbitos académicos, como es la transición de la etapa secundaria a los estudios superiores y de éstos a la fase de vida social o profesional.⁽⁴⁹⁾

Con la finalidad de ampliar y precisar aún más la situación que presenta la Facultad con respecto a las políticas de inclusión de estudiantes con discapacidades, se entrevistó a las directoras de las carreras de Turismo, Marjorie Noboa, de Publicidad, Ingrid Estrella, y a la gestora de Bienestar Estudiantil Julia Abifandi.

En primera instancia las funcionarias reconocieron que la institución no cuenta con plataformas digitales que faciliten la labor docente en temas de educación inclusiva, a lo que se suma la falta de capacitación continua en el tema, lo que lejos de limitar su labor ha incidido en la búsqueda individual de nuevas formas de

enseñanza que permita la inclusión en el aula.

Agregan que el taller reciente efectuado por la Universidad enfocado en las debilidades auditivas y visuales, aunque aportó conocimiento relacionado con las estrategias metodológicas en el área, no fue suficiente para llevarlo a la práctica, por el poco tiempo de dedicación y el cruce de horarios de los docentes.

De acuerdo con Marjorie Noboa “es fundamental realizar un diagnóstico de los conocimientos previos con los que llegan los estudiantes al inicio de cada periodo lectivo, con la finalidad de determinar los puntos fuertes y débiles al momento del ingreso”.

Así mismo, Julia Abifandi recomienda el uso de herramientas audio visuales, apoyados en las diferentes plataformas digitales especializadas gratuitas que existen en la web para cada tipo de necesidad, basados en el informe de diagnóstico brindado por Bienestar Estudiantil. Considera además la importancia de adecuar los espacios físicos como el aula de clases, que debe contar con proyector y parlantes adecuados para ayudar a los estudiantes.

Por su parte, Ingrid Estrella afirma que es fundamental que los docentes cuenten con tiempo adicional a las horas de clases para atender con tutorías a los estudiantes con necesidades educativas especiales, e ir ajustando los contenidos de las asignaturas dependiendo de cada caso. Para ello requerirán del uso adicional de material de apoyo como videos, audios, artículos científicos, herramientas interactivas de aprendizaje y evaluación para que así los estudiantes mejoren su desarrollo cognitivo en el aula.

Las tres profesoras coinciden en la necesidad de reestructurar el nivel de complejidad en cada clase según el diagnóstico del estudiante, de tal forma que sus conocimientos logren la profundidad y alcance de la asignatura sin afectar el nivel académico de cada uno de ellos. Recalcan que los usos adecuados de las TIC favorecen al proceso de enseñanza-aprendizaje y estimulan al estudiante a querer aprender y a superarse.

Por su parte, algunos de estos datos fueron confirmados por los docentes en la encuesta que se aplicó a ellos paralelamente, un 45 % de los cuales afirmó que no recibe ningún tipo de información oportuna acerca de cómo tratar a estudiantes con discapacidad dentro del aula; mientras que otro 24 % señala que tal vez, y un 31 % asegura que sí la recibe, aunque un 48 % de ellos afirma que esto ocurre al principio o mediados de cada período.

Ello se complementa con datos similares en los que un 48 % señala que “tal vez” no sepa cómo adecuar su metodología de enseñanza frente a estudiantes con discapacidad, sumado a otro 24 % que declara abiertamente no saber cómo hacerlo. Cifras que contrastan con un 28 % que se informan por su cuenta para adaptarse a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes.

Frente a esa situación, el 74 % indicó que “son pocas las veces” o “nunca” que recibe algún tipo de capacitación sobre estrategias y técnicas metodológicas para una oportuna enseñanza frente a la diversidad estudiantil dentro del aula de clases,

Esta capacitación ausente debiera corresponderse con las principales dificultades que enfrenta el docente, las cuales según los encuestados se refieren a la comunicación con sus estudiantes en un 26 %, o para implementar nuevos métodos de enseñanza que por lo general requieren el manejo de tecnologías desconocidas 35 %, o para adaptarse a nuevas rutinas de trabajo y aplicación de normas, un 24 %. Ello se corresponde con falencias que reconoce el docente a la hora de trabajar con estudiantes con discapacidad: un 40 % referente a recursos tecnológicos y didácticos, otro 27 % atribuido a la planificación académica no acorde a sus necesidades, más otro 22 % por carencias de material informativo, u otras causas 11 %.

Necesidades de adaptación	Cantidad de docentes
Material didáctico adaptado	35
Capacitación en educación inclusiva	29
Infraestructura accesible	23
Apoyo de personal especializado	17
Otros	6

Partiendo de tales razonamientos un significativo 76 % de los docentes reconoce que la Facultad sólo “tal vez está preparada” o “no está preparada”, 14 %, para recibir personas con discapacidad en sus actividades curriculares, frente a sólo un 10 % que positivamente considera lo contrario. En igual sentido el 55 % de los docentes desconoce si el departamento de Bienestar Estudiantil cuenta con un programa de seguimiento a los estudiantes con discapacidad, debido a la falta de información sobre estos temas entre la comunidad educativa, afectado de manera directa la comunicación e integración entre los profesores, en contra posición; y es por ese mismo desconocimiento que el 7 % se atreve a afirmar que no existe un programa de seguimiento.

Ajustes razonables	Número de estudiantes
Horario flexible	12
Material didáctico	20
Apoyo de intérprete	3
Acceso a tecnologías	8
Otros	2

No obstante, ante una pregunta específica acerca de cómo evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes con discapacidad, un 37 % de los docentes asegura actuar acorde a la normativa de la Universidad de Guayaquil, es decir que califican a conciencia; no obstante, un considerable 18 % que se deja llevar por la pena a la hora de evaluar los conocimientos adquiridos, a los cuales se suma el 12 % que indicaron que lo hacen motivados por un enfoque inclusivo y humanístico, con el objetivo de que la rúbrica de calificación no perjudique en nada al estudiante. De ahí que sólo un 17 % considere que las posibilidades laborales de estudiantes con discapacidad son similares al resto de sus compañeros; mientras que un 24 % afirme que “no” y un 59 % reconozca que “tal vez”, cifras que por sí solas expresan el resultado de hasta qué punto fue exitoso el proceso de educación inclusiva que se proclama.

Estudiantes con discapacidad también aportan su percepción

Otros datos relacionados con los avances y dificultades para el logro de una educación inclusiva en la institución analizada, se pudieron obtener mediante una encuesta realizada al total de estudiantes con discapacidades que cursan actualmente algunos de los nueve semestres de su carrera. Al respecto, un 69 % de ellos aseguró que reciben siempre el apoyo de sus profesores, más un 8 % afirma que lo ha recibido en menor proporción, mientras que el otro 23 % afirma todo lo contrario, lo cual indica que pese a la apertura que pueden tener muchos docentes frente al tema de la inclusión, aún hay quienes por desconocimiento o falta de preparación no saben cómo enfrentarse a esa realidad.

En cuanto a los tipos de ayuda, un 53 % de ellos especificaron que ésta se evidencia a través de la ampliación de plazos para la entrega de tareas o simplificación de las mismas; otro 23 % reciben actividades de refuerzo fuera de los horarios de clases, y tan solo un 12 % mencionó la adaptación de los espacios de aprendizaje. Ello evidencia que más allá de la preparación o capacitación docente en temas de inclusión, está el deseo de ayudar y buena predisposición por parte de éstos para adaptarse a los procesos.

Grupo	Promedio calificaciones	Tasa de aprobación
Estudiantes con discapacidad	8,3	87 %
Estudiantes sin discapacidad	8,7	92 %

Apoyando esta idea, un 46 % de los estudiantes encuestados afirman que nunca se han sentido excluidos de las actividades académicas de la Facultad, ya que “en todo momento los docentes y compañeros hacen o gestionan una integración más allá de la inclusión, dentro y fuera de las aulas de clases, con la finalidad de que se fomente el espíritu humanístico de ayuda social entre la comunidad estudiantil”. No obstante, hay un considerable 15% que si se han sentido excluidos en algunas actividades académicas.

Sin embargo, son objetivas algunas barreras comunicacionales que enfrentan en el aula los estudiantes con discapacidad, como son la falta de material de apoyo acorde a sus necesidades (69 %) y la poca capacitación de los docentes (30 %). A ello se suma el 8 % que indica la falta de infraestructura apropiada y el poco acceso a la información.

Ampliando estas valoraciones un 46 % sostiene que las mallas curriculares de su carrera no han sido planificadas con un enfoque inclusivo, asegurando que “se les dificulta poder acoplarse a la metodología de enseñanza implementada por cada docente, quienes en la marcha se ven obligados a improvisar algunas estrategias para incluirlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje”. Otro 76 % agrega que aún la Facultad no tiene una infraestructura adecuada que facilite la movilidad de estudiantes con discapacidad; por ejemplo, la carencia de ascensores, aunque la mayor parte de su docencia es en los pisos superiores. Solo cuentan con rampas de acceso a los baños.

En igual sentido se afirma que la facultad no cuenta con equipos o programas tecnológicos que respondan a las necesidades educativas especiales (54%), teniendo muchas veces el docente que hacer adaptaciones al proceso. Un ejemplo son las asignaturas de diseño gráfico, radio y televisión.

Por último, un 69 % de los encuestados afirma que la Facultad está en permanente contacto y seguimiento con ello, previendo cualquier tipo de exclusión de que sean objeto, mostrando preocupación por su estabilidad emocional e integración académica-social dentro y fuera de las aulas de clases. Aunque también hay un significativo 31 % que no ha percibido tal seguimiento.

DISCUSIÓN

La discusión de los resultados obtenidos en este estudio se centra en analizar el nivel de inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior, considerando los objetivos planteados, el problema de investigación y la metodología empleada.

El problema de investigación abordado se enfoca en identificar las barreras y desafíos que enfrentan los estudiantes con discapacidad en la educación superior y las estrategias implementadas por la facultad para promover la inclusión y garantizar la igualdad de oportunidades. A partir de este enfoque, se plantearon los siguientes objetivos: 1) analizar las políticas y prácticas de inclusión en la facultad, 2) identificar las necesidades y barreras específicas de los estudiantes con discapacidad, y 3) proponer acciones y estrategias para mejorar la inclusión.^(50,51)

La metodología empleada en el estudio combinó el análisis cuantitativo y cualitativo de datos, incluyendo encuestas, entrevistas y grupos focales con estudiantes con discapacidad, docentes y personal administrativo. Además, se realizó un análisis de documentos y políticas de la facultad relacionadas con la inclusión y la discapacidad.⁽⁵²⁾

Los resultados obtenidos revelaron avances significativos en la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior, evidenciados en políticas y prácticas específicas, como programas de becas, ajustes razonables en el currículo y la implementación de tecnologías de apoyo. Sin embargo, también se identificaron áreas de mejora y desafíos persistentes, como la necesidad de mayor capacitación y sensibilización en temas de discapacidad e inclusión entre los docentes y el personal, así como la eliminación de barreras físicas y arquitectónicas.

Al comparar los resultados con la literatura y estudios previos, se observa una tendencia general hacia una mayor inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. No obstante, aún existen desafíos y brechas en el acceso, la participación y el éxito académico de estos estudiantes, lo que refuerza la necesidad de continuar trabajando en estrategias y políticas específicas para garantizar la igualdad de oportunidades.

La discusión de los resultados también destaca la importancia de un enfoque integral y colaborativo en la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. Esto implica no solo la implementación de medidas específicas, sino también la promoción de una cultura inclusiva que valore y respete la diversidad y las diferencias individuales.⁽⁵³⁾

En síntesis, los resultados de este estudio contribuyen al conocimiento y la comprensión de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior y proporcionan información valiosa para la mejora continua de las políticas y prácticas en este ámbito. Además, se resalta la importancia de abordar la inclusión como un proceso dinámico y en constante evolución, que requiere el compromiso y la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa para garantizar el acceso, la participación y el éxito de todos los estudiantes, independientemente de sus características y necesidades individuales.

CONCLUSIONES

En conclusión, este estudio sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Facultad de Comunicación Social ha revelado diversos hallazgos significativos que permiten comprender el estado actual de la inclusión en la institución y, al mismo tiempo, identificar áreas de mejora para garantizar una educación superior inclusiva y de calidad.

En primer lugar, es importante destacar el crecimiento en la cantidad de estudiantes con discapacidad matriculados en la facultad durante los últimos cinco años. Esto puede ser interpretado como un indicador positivo de que la institución está adoptando políticas y prácticas que promueven la inclusión de estos estudiantes. Sin embargo, el análisis también muestra que la representación de estudiantes con discapacidad en relación con el total de estudiantes matriculados sigue siendo limitada, lo que sugiere que aún hay margen para aumentar la inclusión en la facultad.

En segundo lugar, se observa que las discapacidades motoras y auditivas son las más comunes entre los estudiantes con discapacidad en la facultad. Este dato es relevante para el diseño de estrategias de accesibilidad y apoyo que aborden las necesidades específicas de estos grupos de estudiantes. Además, es necesario considerar las necesidades de estudiantes con otros tipos de discapacidad, aunque su representación sea menor, para garantizar una educación inclusiva para todos.

En cuanto al apoyo económico, el estudio revela un incremento en el porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben becas en los últimos años. Esto es un indicador positivo de que la institución está trabajando para facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes con discapacidad a través de medidas

de apoyo económico. No obstante, es fundamental continuar ampliando y fortaleciendo los programas de becas para asegurar que ningún estudiante se quede sin la oportunidad de acceder a la educación superior por limitaciones económicas.

Al analizar el rendimiento académico, se observa una diferencia entre estudiantes con y sin discapacidad, siendo ligeramente menor en el grupo de estudiantes con discapacidad. Esta diferencia podría estar relacionada con barreras en la accesibilidad, falta de adaptaciones curriculares adecuadas o dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es crucial investigar más a fondo las causas de esta diferencia y abordarlas mediante estrategias pedagógicas inclusivas y la implementación de adaptaciones curriculares que atiendan a las necesidades de cada estudiante.

Por último, la participación de estudiantes con discapacidad en actividades extracurriculares es menor en comparación con sus compañeros sin discapacidad. Esto podría estar relacionado con barreras físicas o sociales que dificultan la inclusión de estos estudiantes en dichas actividades. Es necesario promover la inclusión en actividades extracurriculares, ya que éstas contribuyen al desarrollo social y emocional de los estudiantes y enriquecen su experiencia universitaria.

En síntesis, aunque la Facultad de Comunicación Social ha logrado avances en la inclusión de estudiantes con discapacidad, es necesario continuar trabajando en diversas áreas, como la accesibilidad, las adaptaciones curriculares, el apoyo económico y la participación en actividades extracurriculares. La inclusión exitosa de estudiantes con discapacidad en la educación superior requiere un enfoque integral que abarque todos los aspectos de la experiencia universitaria y garantice la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Para lograr este objetivo, es crucial que la facultad siga investigando y monitoreando las necesidades de los estudiantes con discapacidad, así como las áreas de mejora y las barreras que enfrentan. Además, es esencial fomentar la colaboración entre los docentes, el personal administrativo y los estudiantes para desarrollar y aplicar estrategias y recursos que faciliten la inclusión de estudiantes con discapacidad en todos los aspectos de la vida universitaria.

También es importante promover la sensibilización y la capacitación en temas de inclusión y discapacidad entre los docentes y el personal de la facultad. Esto puede contribuir a una mayor comprensión y empatía hacia las necesidades y desafíos de los estudiantes con discapacidad y, en última instancia, a una mayor inclusión en la educación superior.

Además, es esencial seguir trabajando en la eliminación de barreras físicas y arquitectónicas que puedan dificultar el acceso y la participación de estudiantes con discapacidad en las instalaciones y actividades de la facultad. Para ello, es necesario desarrollar un plan de accesibilidad que identifique y aborde las áreas que requieren mejoras y garantice que las instalaciones sean accesibles para todos los estudiantes.

Por último, es fundamental continuar promoviendo y fortaleciendo los programas de becas y apoyo económico para estudiantes con discapacidad. De esta manera, se contribuye a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia en la educación superior, independientemente de las limitaciones económicas.

Este estudio destaca la importancia de abordar la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior de manera integral y en constante evolución. A través del compromiso y la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, es posible construir una facultad inclusiva que garantice el acceso y el éxito de todos los estudiantes, independientemente de sus características y necesidades individuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ainscow M. Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Narcea Ediciones; 2005.
2. Alghazo EM, Naggar Z. General education teachers in the United Arab Emirates and their acceptance of the inclusion of students with disabilities. *Br J Spec Educ.* 2004;31(2):94-99.
3. Alvarez P, Lopez D. Atención del profesorado universitario a estudiantes con necesidades educativas específicas. *Rev Educ Educ.* 2015;18(2).
4. Arnaiz P. La educación inclusiva : Dilemas y desafíos. *Rev Educ Desarro Divers.* 2004;7(2):25-40.
5. Artiles AJ, Kozleski EB, Waitoller FR. Inclusive education: Examining equity on five continents. Harvard Education Press; 2011.
6. Barrera CR. Uso de las TIC para favorecer el proceso de aprendizaje de estudiantes con Discapacidad Intelectual. 2015. Disponible en: https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/626577/Claudia_Rodr%C3%ADguez_Barrera_.pdf?sequence=1&isAllowed=y

7. Blanco R. La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro. Conferencia Internacional De Educación. Unesco; 2008. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf
8. Bonilla M, Garcia R, Perez M. La educomunicación como reto para la educación inclusiva. *Edmetic*. 2018;7(1).
9. CastroMujicaCA. AplicaciondelasTic'senelp´rocesoenseñanzaaprendizajedeestudiantesconnecesidades educativas especiales. 2015. Disponible en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10049/1/UPS-GT000892.pdf>
10. Constitución de la República del Ecuador. 2008. Quito: Corporación de Estudios y publicaciones. Quito.
11. Cotán. Educación inclusiva en las instituciones de educación superior: narrativas de estudiantes con discapacidad. *Rev Esp Discapac*. 2017;5(I):43-61.
12. Cruz C, Reyes P, Baron N. Comunicacion y ambientes de aprendizaje "una estrategia para mejorar los desempeños en el aula". *Rev Investig*. 2007;7(1).
13. Dávila G. La democratización de la palabra se hace a través de la participación ciudadana. *Enfoques Comun*. 2019:155-169.
14. Echeita G. Educacion Inclusiva; Sonrisa y Lagrimas. *Aula Abierta*. 2017;46(2).
15. Fernández IF. EDUCREA. 2012. Disponible en: <https://educrea.cl/las-tics-en-el-ambito-educativo/>
16. Forlin C, Keen M, Barrett E. The concerns of mainstream teachers: Coping with inclusivity in an Australian context. *Int J Disabil Dev Educ*. 2008;55(3): 251-264.
17. Flores OD, Fabara JM, Velásquez FD. Propuestas para una Mejor Integración de los Estudiantes con Discapacidad a la Universidad de Guayaquil. *Rev Cient Mundo Investig Conoc*. 2019;3. Disponible en: <https://www.recimundo.com/index.php/>
18. Florian L, Rouse M. The inclusive practice project in Scotland: Teacher education for inclusive education. *Teach Teach Educ*. 2009;25(4):594-601.
19. García-Moya y Sánchez R. Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones. 28001 Madrid (España): Paraninfo S.A; 2021.
20. Guzman K. La comunicación empática desde la perspectiva de la educación inclusiva. *Act Investig Educ*. 2018;18(3).
21. Hornby G. Inclusive education for learners with disabilities: A review of the literature. *Support Learn*. 2012;27(2):63-69.
22. Hunt P, Goetz L. Research on inclusive educational programs, practices, and outcomes for students with severe disabilities. *J Spec Educ*. 1997;31(1):3-29.
23. LOES. Ley Organica Educacion Superior. 2018. Disponible en: <https://www.ces.gob.ec/documentos/.pdf>
24. López-Justicia MT. Autoconcepto de estudiantes universitarios con discapacidad visual, auditiva y motora. *Rev Latinoam Psicol*. 2012;44(2):87-98. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.v44i2.1034>.
25. Loreman T, Deppeler J, Harvey D. Inclusive education: Supporting diversity in the classroom. Routledge; 2011.
26. Marcelina LA. Barreras ocultas en entornos virtuales para estudiantes con discapacidad visual. *Reflex Acad Diseño Comun*. 2017;Año XIX:Vol. 33.

27. Naciones Unidas. La Declaración Universal de Derechos Humanos. 1948. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
28. Oliver M. Understanding disability: From theory to practice. Macmillan International Higher Education; 1996.
29. Olortegui M. Barreras comunicativas en personas con discapacidad visual. 2020.
30. OMS, Vázquez Barquero JL. Clasificación Internacional de la discapacidad y de la salud. 2001. Disponible en: https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf
31. ONCE. La discapacidad visual. 2013. <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual>
32. PARRILLA Á. Acerca del origen y sentido de la Educación Inclusiva. *Rev Educ Univ Sevilla*. 2002.
33. Peirce CS. Collected Papers of Charles Sanders Peirce, vols. 1-8. Hartshorne C, Weiss P, Burks AW, editors. Cambridge: Harvard University; 1931-1958. Edición electrónica de Deely J, IntelLex, Charlottesville
34. Ramírez W. La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Cuad Linguist Hispánica*. 2017;218.
35. Rojas H, Guerrero L, Borja O. Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador. *Rev Catedra*. 2020;75-93.
36. Ruiz BJ. Educación inclusiva, criticidad y compromiso social: innovación docente y aprendizaje- servicio en la formación inicial docente. *Rev Docen Univ*. 2020;18(1):233-148.
37. Sanahuja A, Moliner L, Alegre F. Educación Inclusiva y tic: un análisis de las percepciones y prácticas docentes. *Rev Pedagog*. 2020.
38. Castellanos S, Figueroa C. Cognitive accessibility in health care institutions. Pilot study and instrument proposal. *Data & Metadata* 2023;2:22. <https://doi.org/10.56294/dm202322..>
39. Senecyst. Senecyst plantea una educación superior en igualdad de oportunidades. 2019. Disponible en: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/senecyst-aborda-politicas-de-inclusion-en-la-educacion-superior-en-taller-del-conadis/>
40. Sevilla D, Martín M, Cristina J. Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales. *Innov Educ*. 2018;18(78).
41. Tomlinson CA. How to differentiate instruction in academically diverse classrooms. ASCD; 2017.
42. UNESCO. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presidida por Jaques Delors. París: UNESCO; 1996.
43. UNESCO. Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All. Paris: UNESCO; 2005.
44. UNESCO. La Educación Inclusiva: El Camino Hacia El Futuro. Conferencia Internacional De Educación. Ginebra: Ed/Bie/Confinted 48/Inf.2; 2008. Disponible En: [Http://Www.Ibe.Unesco.Org/Fileadmin/User_Upload/Policy_Dialogue/48th_Ice/Confinted_48_Inf_2__Spanish.Pdf](http://Www.Ibe.Unesco.Org/Fileadmin/User_Upload/Policy_Dialogue/48th_Ice/Confinted_48_Inf_2__Spanish.Pdf)
45. UNESCO. Policy Guidelines on Inclusion in Education. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization; 2009.
46. Universidad de Guayaquil. Reglamento General de Bienestar Estudiantil. 2017. Disponible en: http://www.ug.edu.ec/leytransparencia/literal/2017/a3_reglamento/Reglamento_de_Bienestar_Estudiantil.pdf
47. Vidal JP. La comunicación de Jürgen Habermas y el construccionismo sistémico de Niklas Luhmann: posibilidades de un paradigma de síntesis. *Cuad Venez Sociol*. 2015; Julio-septiembre. Disponible en: <file:///C:/>

Users/User/Downloads/Dialnet-LaComunicacionDeJurgen- Habermas- YElConstruccionismoS-5283626.pdf

48. World Health Organization, Vázquez Barquero JL. Clasificación Internacional de la discapacidad y de la salud. 2001. Disponible en: https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf

49. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). La discapacidad visual. 2013. Disponible en: <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual>

50. Peirce CS. Collected Papers of Charles Sanders Peirce, vols. 1-8 C. Hartshorne, P. Weiss y A. W. Burks (eds). Cambridge: Harvard University Edición electrónica de J. Deely, IntelLex, Charlottesville, VA. 1931-1958.

51. PARRILLA Á. Acerca del origen y sentido de la Educación Inclusiva. Rev Educ. 2002. Universidad de Sevilla. Disponible en: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S1390-8642202000010011300030&lng=en.

52. Constitución de la República del Ecuador. 2008. Quito: Corporación de Estudios y publicaciones. Quito.

53. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). 2018. Disponible en: <https://www.ces.gob.ec/documentos/.pdf>

54. Naciones Unidas. La Declaración Universal de Derechos Humanos. 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

FINANCIACIÓN

Sin financiación externa.

CONFLICTO DE INTERESES

No existen conflictos de interés.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Brenda Miroslava Carrión Ramírez, Héctor Manuel Córdova Medina, María Viviana Murillo Párraga, Guillermo Segundo Del Campo Saltos.

Investigación: Brenda Miroslava Carrión Ramírez, Héctor Manuel Córdova Medina, María Viviana Murillo Párraga, Guillermo Segundo Del Campo Saltos.

Metodología: Brenda Miroslava Carrión Ramírez, Héctor Manuel Córdova Medina, María Viviana Murillo Párraga, Guillermo Segundo Del Campo Saltos.

Redacción - borrador original: Brenda Miroslava Carrión Ramírez, Héctor Manuel Córdova Medina, María Viviana Murillo Párraga, Guillermo Segundo Del Campo Saltos.

Redacción - revisión y edición: Brenda Miroslava Carrión Ramírez, Héctor Manuel Córdova Medina, María Viviana Murillo Párraga, Guillermo Segundo Del Campo Saltos.

